

En Barcelona, a 10 de julio de 2025

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante “Profithol”, la “Sociedad” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Participaciones significativas PROFITHOL, S.A.

A continuación, se detallan las participaciones significativas del capital social de PROFITHOL, S.A. a fecha 30 de junio de 2025 por parte de accionistas con una posición superior al 5%:

<b>Accionista</b>	<b>Participación directa (%)</b>
<b>CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.</b> (Representada por D. Roger Fernández Girona)	43,9938%
<b>BEAZHOCABEZHO, S.L.U.</b> (Representada por D. Oscar Gómez López)	43,9938%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 5%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Muy atentamente,

CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.

Debidamente representada por D. Roger Fernández Girona

Presidente del Consejo de Administración

PROFITHOL, S.A